

**CHINA PETROLEUM
ENGINEERING & CONSTRUCTION
CORPORATION (SUCURSAL
ECUADOR)**

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, con
opinión de los auditores independientes

ETL GLOBAL AUDITUM

ETL
GLOBAL



ETL GLOBAL AUDITUM

Av. de los Shyris N34-40 y
República de El Salvador,
Edificio Tapa, 8vo. Piso.

Teléfonos (503-2) 3 311 566
3 332 371

www.etl.com.ec

Audit - Tax - Advisory

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al apoderado general de:

**CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION
(SUCURSAL ECUADOR)**

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION (SUCURSAL ECUADOR)**, al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **CHINA PETROLEUM ENGINEERING & CONSTRUCTION CORPORATION (SUCURSAL ECUADOR)**, al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos

procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y alusión del control interno.

- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Sucursal relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.
- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro Informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro Informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsiguientes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los Informes financieros de la Sucursal.

Otros Asuntos

Sin modificar nuestra opinión, mencionamos que la Sucursal incurrió en pérdidas acumuladas por el período terminado al 31 de diciembre del 2017 de US\$1.659.892, las mismas que superan el 50% del capital, lo cual genera que la Sucursal se encuentre en causal de disolución técnica. Sin embargo a la fecha de emisión de nuestro Informe Casa Matriz confirma a través de carta con fecha 31 de marzo del 2018 que realizará la absorción de las pérdidas acumuladas y superar el causal de disolución mencionado.

EtF-Ec Auditores S.A.

Quito, abril 24, 2018
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431